

RESUMEN EJECUTIVO

- ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Departamental De Tarija
D.A.: 35 - Hospital Regional San Juan De Dios Tarija
- INFORME DE AUDITORÍA N°:** 15/2025
- FECHA DE EMISIÓN:** 19 de diciembre de 2025
- REFERENCIA:** Informe de Control Interno Emergente del Relevamiento de Información Específico N° R-08/2025 al Sistema de Marcación Biométrica Gestión 2023 del Hospital Regional San Juan de Dios.
- PERIODO:** El alcance del Informe de Control Interno comprendió el análisis y revisión de la documentación generada por el Hospital Regional San Juan de Dios a través de sus unidades dependientes como ser la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Sistemas, así como lo resultados obtenidos de la evaluación técnica efectuada, plasmada en Informe Técnico GADT/SDEyF/DTI/azam/N°221/2024, referente al sistema de marcación del biométrico del nosocomio, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
- EJECUTADO EN CUMPLIMIENTO A:** El presente informe de Control Interno emerge del Relevamiento de Información Específico al sistema de marcación Biométrica del Hospital Regional San Juan de Dios, correspondiente a la gestión 2023, a efectos de sugerir las actividades de control y acciones correctivas necesarias, mismo que se realizó en cumplimiento a lo siguiente:
- Nota HRSJDD DOV-CITE OF.DIR N°248/2024 de fecha 25 de junio de 2024, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Hospital Regional San Juan de Dios Doctor Dulfredo Ozuna Viscarra, mediante la cual solicita la realización y programación de una Auditoria del Sistema de Registro de Marcación Biométrica de la gestión 2023 del Hospital Regional San Juan de Dios, en atención a nota adjunta MSyD/UTRANS/CE/490/2024 de fecha 19 de junio de 2024 remitida por el Lic. Marcelo E. Sandstein M., Jefe de la Unidad de Transparencia del Ministerio de Salud y Deportes.

- Norma de Auditoría Gubernamental 217 aprobada con Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto del 2012 emitido por la Contraloría General del Estado (CGE).
- Al Informe de Relevamiento N° R-08/2025 “Relevamiento de Información Específico al sistema de marcación Biométrica, gestión 2023 del Hospital Regional San Juan de Dios”.

OBJETIVO:

El objetivo del examen es expresar una opinión respecto al control interno implantado en el Hospital Regional San Juan de Dios, referente al manejo y funcionamiento del sistema de marcación biométrica del Hospital correspondiente a la gestión 2023, emergente de la evaluación realizada en el Informe de Relevamiento N° R-08/2025 “Relevamiento de Información Específico al sistema de marcación Biométrica, gestión 2023 del Hospital Regional San Juan de Dios”.

OBJETO:

El objeto del presente análisis estuvo constituido por la información y documentación proporcionada por Dirección del Hospital Regional San Juan de Dios, la unidad de Recursos Humanos, Unidad de Sistemas y Unidad de Asesoría Legal del hospital, documentación generada durante la gestión 2023 referente al control y funcionamiento del sistema de marcación del biométrico del Hospital, asimismo, documentación que constituye la denuncia efectuada por la entonces responsable del control de personal dependiente del Ministerio de Salud y Deportes, misma que se describen a continuación:

- ❖ Informe Técnico sobre el mal manejo del Biométrico, emitido por la entonces Responsable de Control de Personal del Ministerio de Salud y Deportes designada al Hospital Regional San Juan de Dios.
- ❖ Informe Legal HRSJDD/qfb/ASL. N°106/2023 emitido por Asesor Legal del Hospital Regional San Juan de Dios, por la denuncia del mal manejo del biométrico.
- ❖ Reportes de Control de Asistencia del Personal, generado del Sistema del Biométrico del Hospital Regional San Juan de Dios.
- ❖ Sistema de Marcación Biométrica y elementos que lo componen.
- ❖ Otra documentación que guarde relación con el desarrollo de las operaciones concernientes al sistema del Biométrico.

RESULTADOS:

Como resultado del examen realizado, se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las siguientes recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 3.1** Observaciones identificadas para el manejo óptimo del sistema de marcación de asistencia Biométrica implementado en el Hospital Regional San Juan de Dios.
- 3.2** Aspectos relacionados con el diseño y funcionamiento del Sistema de Marcación de asistencia Biométrica implementado en el Hospital Regional San Juan de Dios

Tarija, diciembre 2025